



167259 - Si sus padres la fuerzan a ir a la escuela donde debe quitarse el niq'ab, ¿debe quitárselo en la calle también?

Pregunta

Tengo 17 años y quiero usar el niq'ab (velo que cubre el rostro). Son tres años en la escuela, y estoy apenas en el primero. ¿Debo quitarme el niq'ab sólo en la escuela? Porque eso sería también un gran problema para mí y con mi familia, si les digo que quiero quitármelo en la escuela. ¿Es mejor usarlo fuera de la escuela y no en la escuela, o debo esperar dos años hasta terminar la escuela para poder usarlo todo el tiempo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es obligatorio para una muchacha que ha alcanzado la pubertad cubrir su cuerpo de los hombres que no pertenecen a su familia, a causa de la evidencia que hemos discutido previamente.

Consulta las preguntas No. [11774](#) y [21134](#).

Con respecto a esto, es indistinto si se trata de la calle, la escuela u otro lugar público. Donde fuera que haya hombres que no pertenecen a tu familia, debes cubrirte, y también el rostro.

En segundo lugar, debes esforzarte en convencer a tus padres de que te dejen estudiar en una escuela sólo para mujeres, o en una escuela en la cual puedas cubrir tu rostro, o estudiar a distancia, de tal forma que puedas evitar caer en tentaciones.

Si tu familia no te permite hacer eso e insisten en que concurras a esa escuela, entonces debes usar el niq'ab fuera de la escuela, que es lo que está dentro de tus posibilidades. El hecho de que fueras forzada a descubrir tu rostro en la escuela no te hace permisible hacerlo fuera de ella, porque Dios dijo (traducción del significado):



“Temed a Allah cuanto podáis, escuchadle, obedecedle, y haced caridad, pues es lo mejor para vosotros. Y sabed que quienes luchan contra la propia avaricia serán los triunfadores” (at-Taghabun, 64:16).

Le pedimos a Dios, exaltado sea, que incremente tu conocimiento y guía, y te conceda un camino de salida y alivio.

Y Allah sabe más.